

El instituto electoral recibió oportunidad para rectificar: Morena

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dejó sin efectos provisionalmente el acuerdo avalado por una mayoría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con el que posponía la consulta de revocación de mandato, da una oportunidad al órgano comicial para “enmendar su actuar y rectificar la ruta democrática”, sostuvo el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Ante la resolución de la Comisión de Receso de la SCJN que dio un revés al acuerdo de los consejeros, el morenista invitó a que, “sin revanchas ni rencores”, se enfoque en la organización de la consulta.

Tras los “desafíos y desacuerdos”, en referencia a los constantes posicionamientos de integrantes del INE sobre aplazar el proceso al aludir falta de recursos para concretarlo, el dirigente partidario consideró que es hora de superar este momento y mirar hacia el futuro.

“Qué mejor regalo en esta Navidad para el pueblo de México que tener la certeza de que vive en una auténtica y plena democracia. Exhortamos al INE a que dé continuidad a este ejercicio democrático y ciudadano”, indicó Delgado Carrillo por medio de un comunicado. Insistió, además, que dicho ejercicio marcará un antes y un después histórico para el país.

Con la resolución tomada por la Corte, se instruyó al órgano continuar con la organización de la consulta hasta su conclusión con el presupuesto autorizado para el próximo año de mil 503 millones de pesos.

De la Redacción

